

10 de Noviembre de 1978.-

Se abre la sesión a las 9,21 hrs. presidida por don Patri-  
cio Aylwin A.

Se encuentran presentes los señores : Jorge Mario Quinzio,  
Carlos Andrade G., Luis Fernando Luengo E., Raúl Espinoza F., Edgardo  
Boeninger K., Ignacio Balbontin, Lillian Jara U., Patricio Aylwin A.,  
Francisco Cumplido C., Humberto Nogueira A., Jorge Molina V., Eugenio  
Díaz C., Hugo Fruhling, Patricio Chaparro N., Manuel Sanhueza C., Flo-  
rencio Galleguillos y Fernando Moreno.

FLORENCIO GALLEGUILLOS :

Presenta la siguiente moción de orden :

Accediendo a la gentil invitación del Grupo de Estudios Cons-  
titucionales, he estado asistiendo a las reuniones de trabajo de la Co-  
misión Permanente. Esto me ha dado oportunidad de apreciar el elevado  
espíritu democrático de todos sus componentes y la alta calidad de los  
trabajos presentados por eminentes juristas que forman parte de ella,  
especializados en cuestiones constitucionales. Aprecio en todo su sig-  
nificado los interesantes debates sobre estas materias, que me ha toca-  
do presenciar, que hacen honor a esta disciplina científica y presti-  
gian a sus protagonistas.- Todos aquí dan lo mejor de su espíritu para  
procurar el máximo de perfección a las ideas que exponen, con el común  
propósito de llegar a una meta previamente señalada, esto es, entregar  
a los chilenos una alternativa realmente democrática, frente al proyec-  
to de Nueva Constitución Política, que ha sido elaborado en el seno del  
Gobierno.

Es mi deber dejar constancia, en primer término, de mi profun-  
do agradecimiento por el honor que me ha sido discernido al invitármese  
a participar en estas tareas conjuntamente con tan señalados valores in-  
telectuales, sin tener yo otro mérito que mi conocida e irrevocable fé  
democrática y la experiencia en la vida pública, lograda en largos años  
de actividad Parlamentaria y como dirigente político.

Entrando ahora en la materia que motiva la presente moción de  
orden, señalo los siguientes prolegómenos :

1. La trascendental tarea de bien nacional que se ha impuesto  
el Grupo de Estudios Constitucionales está encaminada a exponer y deba-  
tir las ideas básicas que constituye una verdadera alternativa al pro-  
yecto del Gobierno sobre la materia.

2. Dicha tarea, por muy significativa que sea, puede resultar  
estéril o ilusoria si no culmina con la elaboración de un trabajo com-  
pleto y articulado, que ofrezca una alternativa real y precisa en to-  
dos sus conceptos.

3. La sola aprobación de ideas básicas, como se proyectó ini-  
cialmente por el Grupo, encaminadas a producir el acuerdo democrático

anhelado, aparece como insuficiente ante la realidad que afrontamos.

En virtud de los fundamentos expresados, formulo la siguiente moción de orden :

Que es necesario y urgente que el Grupo de Estudios Constitucionales pragmatice su trabajo;

Que sobre la base de los documentos informes que han sido presentados y debates producidos, apruebe las ideas matrices y elabore un Proyecto de Reforma a la Constitución Política del año 1925, al que se dé la mayor publicidad posible dentro y fuera del país;

Que, aceptado como está en el seno de este Grupo que la Constitución de 1925 es básicamente buena, como lo demuestra el medio siglo de vigencia alcanzado, cabe solamente corregir los defectos y llenar los vacíos que la experiencia de los últimos tiempos ha demostrado que le efectan;

Que ha de procurarse, en el proyecto de reforma que se elabore, modernizar las instituciones que se considere obsoletas, conforme a las actuales concepciones del Derecho Constitucional, en lo que sea compatible con la realidad presente de Chile, el grado de desarrollo y la idiosincracia nacional.

Formulo indicación, al mismo tiempo, para que se abra un debate previo y urgente sobre esta moción, seguro de interpretar el anhelo de muchos de los integrantes de este Grupo de Estudios Constitucionales.

HUGO PEREIRA A. :

El colega Galleguillos no necesita abundar mucho para darnos a conocer la arbitrariedad del Gobierno y nuestra representación democrática.

Nosotros no podemos competir con el proyecto oficial, no es posible dentro de condiciones y procedimientos que no sean democráticos. Por ello, no podemos ser alternativa al proyecto oficial, poniéndonos a la altura del proyecto oficial, debemos avanzar en nuestro trabajo y darlo a conocer a la opinión pública nacional e internacional.

IGNACIO BALBONTIN :

Es necesario ver el camino de la transición en la comisión creada al efecto, sin perjuicio, de seguir trabajando en los aspectos sustantivos de nuestro proyecto constitucional el que deberá ser sometido a la consideración del pueblo cuando existan condiciones democráticas esenciales.

EDGARDO BOENINGER K. :

El diagnóstico del señor Galleguillos es absolutamente correcto, lo mismo la presentación de alternativas, pero el problema está en el trabajo eficaz nuestro, ello significa que debemos permanecer en la opinión pública todo el tiempo que sea necesario.

Por otra parte, no hay ninguna dictadura que haya perdido un plebiscito, también hay otro problema, no teniendo representación popular formal se nos puede señalar que pueden haber muchos otros grupos que quieran lo mismo, a lo cual no se puede contestar con claridad que no va a ser así. También aún cuando podamos preparar el articulado, este lo perderíamos por las condiciones en que se maneja el gobierno. No podemos jugar nuestro disparo al alba, sino que debemos jugar a mediano plazo. Estando Constantemente presente en la opinión pública.

PATRICIO CHAPARRO N. :

Coincide con el diagnóstico señalado por el señor Galleguillos, pero comparte la posición del profesor Boeninger en el sentido que toda alternativa que se presente se perderá. El régimen autoritario se está consolidando, nuestro objetivo debe ser estar en la opinión pública, hay que estimular a la formación de nuevas filiales, los contactos con los niveles juveniles deben aumentar, debemos montar una campaña por el millón de firmas. Debemos aumentar nuestra eficacia. Nuestro proyecto debemos presentarlo después del plebiscito y socializarlo.

JORGE MARIO QUINZIO :

Mucha gente pregunta cual es nuestro destino, si el señor Pinochet logra su proyecto, va a ser Presidente Constitucional y se va a consolidar constitucionalmente. Debemos darle a la gente algunos proyectos alternativos, que le den alguna perspectiva de lucha. Debemos sacar más de un proyecto articulado. Debemos presentar una perspectiva de transición y en tercer lugar, dar mayor impulso a la comisión.

PATRICIO AYLWIN A.:

Señala la necesidad de ordenar el debate, la inquietud del colega Galleguillos es compartida por todos, estamos muy preocupados como hacer frente al plebiscito.

Intimamente ligado a la cuestión del proyecto articulado, que está primero, está la de cual debe ser la conducta nuestra frente al eventual plebiscito. La tercera cuestión es que otras cosas prácticas debemos hacer nosotros, fuera de elaborar uno o varios proyectos alternativos, frente a un gobierno que quiere consolidar un régimen autoritario.

FLORENCIO GALLEGUILLOS :

Su idea no es la de contraponer nuestro proyecto al del Gobierno, sino la de luchar porque el plebiscito tenga las condiciones democráticas esenciales o una vez terminado el proyecto, socializarlo en la opinión pública y hacer conciencia de nuestra alternativa.

CARLOS ANDRADE G. :

Yo el trabajo lo entiendo, como estamos aislados, debemos acercarnos a la prensa, a las generaciones jóvenes. Debemos pararnos frente al plebiscito y socializar nuestro trabajo en el pueblo y en la juventud, en los sindicatos.

Yo creo que tenemos que buscar presencia. La presencia es fundamental para nuestra tarea.

HUMBERTO NOGUEIRA A. :

Expresa que es importante la ordenación hecha por el Presidente. En primer lugar parece aclarado por el colega galleguillos que no se trata de una alternativa al proyecto Ortúzar lo que se desca, sino el de estructurar lo más rápido posible nuestro proyecto, en tal sentido debemos recordar que la fecha límite que nos hemos puesto es la del 15 de Diciembre, la cual debemos cumplir. Respecto de nuestra actitud frente al eventual plebiscito propuesto, yo creo que debe ser su descalificación por cuanto no cumple con las condiciones democráticas mínimas necesarias para participar en dicho proceso. Renuncia que debe ir acompañada de una movilización social y política desde ahora en el sentido de la descalificación, incluyendo también las críticas necesarias a las ideas matrices del proyecto, descalificándolo como una consolidación del régimen anterior.

LUIS FERNANDO LUENGO :

Cuando apoyo la moción Galleguillos es en el sentido de tener metas, no un proyecto alternativo al del Gobierno. Le preocupa el hecho de la presentación de proyectos alternativos dentro de la comisión, cree conveniente establecer un solo proyecto grueso sobre el régimen político sin las cosas secundarias. Le parece que ello debe lograrse rápidamente y que debemos darlo a conocer públicamente.

EDGARDO BOENINGER K. :

Expresa que se está produciendo un consenso en torno a los siguientes aspectos :

1. Avanzar en nuestro trabajo en torno a nuestra alternativa con la mayor rapidez posible.
2. El establecimiento de nuestra actitud de rechazo al plebiscito, iniciando una campaña de descalificación de este.

Un tercer punto importante es la definición de las otras tareas que nosotros debemos hacer. Por un lado es necesario que de nuestros debates a lo más dos alternativas y precisar aún más sobre el régimen político buscando alguna base de acuerdo, trabajar los otros temas fundamentales, el de poder judicial y el de orden público económico. Por otro lado, trabajar en un documento sobre el plebiscito, tomando las ideas de condiciones mínimas necesarias y descalificación de su realización en las actuales condiciones. Preparar un documento sobre el proyecto Ortúzar en torno a sus ideas matrices y sus artículos transitorios.

Por último, parece necesario que empiece a operar la comisión de transición y requerir a las organizaciones políticas para que nuestro trabajo sea aprovechado para una movilización mayor.

PATRICIO AYLWIN A. :

Señala que del debate se pueden obtener las siguientes conclusiones :

1. No nos proponemos sacar un proyecto articulado para enfrentar el proyecto oficial en el plebiscito.
2. Debemos descalificar el plebiscito, pero nuestro trabajo debe ser complementado con el aporte de los partidos políticos y las organizaciones sociales (sindicales, juveniles, etc.)
3. Tal funcionamiento de la comisión de transición, que realizará el análisis político de la coyuntura.
4. Ser promotores de las acciones de divulgación social.
5. Concretar en ideas claras las conclusiones de nuestros estudios sobre las alternativas constitucionales que nosotros pensamos que deben proponerse al país, cuando se den las condiciones democráticas - esenciales e imprescindibles.
6. La estructuración de una comisión mixta compuesta por partidarios del régimen mixto y del régimen presidencial, para buscar consenso y en lo posible obtener una sola alternativa.

Se proponen los nombres para dicha comisión mixta y SE ACUERDA que esten integrados por : Germán Urzúa, Alejandro Silva B., Jorge Mario Quinzio, Edgardo Boeninger K., Carlos Andrade G., Francisco Cumplido C., Jorge Molina V. y Patricio Aylwin A.

Se levanta la sesión a las 11,08 hrs.

NOTA : Por problemas de coordinación y labores que se debieron realizar durante el transcurso de la sesión, no existe versión escrita de algunas de las intervenciones de los señores miembros de la comisión permanente, lo cual rogamos excusar por los motivos aludidos.

---

HNA/mcv.-